



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Sub-Departamento Jurídico.

PARRAL, 12 Set 2012

DECRETO EXENTO Nº 4585

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- En referencia a la necesidad de cancelar en el Conservador de Bienes Raíces de Parral, los costos asociados a la Inscripción Conservatoria de Escrituras Públicas de arrendamiento de los inmuebles ubicados en calle Aníbal Pinto Nº 1020 y Balmaceda Nº 120 de la comuna y ciudad de Parral.-
- 3.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-

CONSIDERANDO:

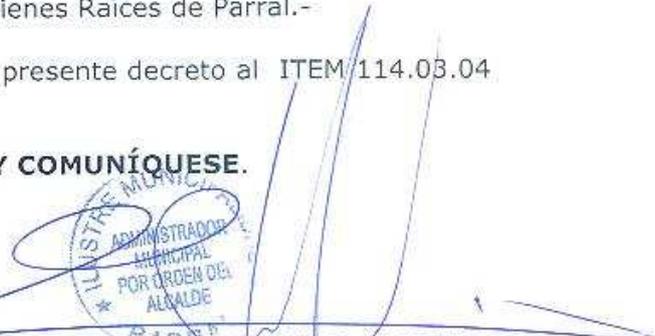
1. Que, resulta necesario cancelar en el Conservador de Bienes Raíces de Parral, los costos asociados a la Inscripción Conservatoria de Escrituras Públicas de arrendamiento de los inmuebles ubicados en calle Aníbal Pinto Nº 1020 y Balmaceda Nº 120 de la comuna y ciudad de Parral.-
2. Que, los costos asociados al pago de boletas en los que se incurrirá con motivo de las diligencias antes señaladas, se imputará al ítem 114.03.04 "Anticipo a funcionario por rendir".-

DECRETO:

- 1.- **GIRESE**, a nombre del Funcionario de Remuneraciones del Departamento Administrativo de Educación Parral, Sr. Daniel José Lara Infante, C.I. Nº 9.732.766-1, la suma de Trescientos Mil Pesos (\$300.000.-) a rendir cuenta, con documentos originales, en un plazo no superior a 15 días después de realizada la adquisición, para solventar los costos asociados al pago de boletas en el Conservador de Bienes Raíces de Parral.-
- 2.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente decreto al ÍTEM 114.03.04 "Anticipo a funcionarios por rendir".-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL


ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL.




V. RO. ABOGADO DAEM



IUE/ARC/JAMM/CMF/aog.-
DISTRIBUCION:

1. Archivo Partes Municipalidad.-
2. Archivo Personal D.A.E.M.
3. Archivo Finanzas D.A.E.M.
4. Archivo D.A.E.M.
5. Archivo Adquisiciones D.A.E.M.
6. Archivo Jurídico D.A.E.M.-